



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Pediatría
Dirección de Planeación
Área Coordinadora de Archivos
Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos
Primera Sesión Extraordinaria
Abril 20, 2023.

**GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVOS
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
ACA/GI/1ª-SE-2023
PARTICIPANTES**

Lcda. Silvia Esther Flores Melo; Titular del Órgano Interno de Control en el INP.

Ing. Misael Teófilo Tovar Cruz; Titular de la Subdirección de Tecnologías de la Información.

Lcdo. Agustín Arvizu Álvarez; Titular de la Dirección de Planeación.

Ing. Oscar Abraham Hernández Romero; Suplente Permanente en representación de la Titular del Departamento de Diseño y Calidad.

Lcdo. José Luis Galindo Ortega; Suplente Permanente, en representación del Titular de la Dirección de Enseñanza.

Lcdo. Jorge Gabino Gallardo; en representación del Titular de la Subdirección de Asuntos Jurídicos.

Lcdo. Juan Manuel Gallegos Motte; en representación del Titular de la Dirección de Administración.

Lcda. Arminda Rueda Calva; Suplente Permanente, en representación del Titular de la Unidad de Transparencia.

C.P. Raquel Ortiz Hernández; Jefa del Depto. de Gestión de la Información y Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

C. Jeny Garnica Dorantes; responsable del Archivo de Concentración; Invitada.

Lcda. Beatriz Susana Vergara Perrilliat; Suplente Permanente, en representación del Titular de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.

Lcdo. Adrian Rodrigo Mares Contreras; Adscrito al Departamento de Gestión de la Información; Invitado.

-----**ACTA DE LA SESIÓN**-----

En la Ciudad de México, siendo las once horas con once minutos, del día jueves 20 de abril del año 2023, se llevó a cabo a través de videoconferencia, la Primera Sesión Extraordinaria 2023



Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.



puntos a debatirse en esta Primera Sesión Extraordinaria que integran el Orden del Día fueron los siguientes: 1. Seguimiento a las acciones que se presentaron en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2022, celebrada el día miércoles 7 de diciembre del 2022; el segundo de los puntos del Orden del día fue: 2. Seguimiento a la Capacitación "Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)"-----

En uso de la palabra la Lcda. Silvia Esther Flores Melo refirió: Contadora Raquel Ortiz, no estoy de acuerdo con la Orden del Día.-----

La Contadora Ortiz respondió a lo emitido por la Lcda. Silvia Flores: Dígame, Licenciada.-----

La Lcda. Silvia Flores, comentó: esta convocatoria es de la Primera Sesión Extraordinaria de 2023. Dentro de las sesiones extraordinarias tendríamos que ver asuntos que, precisamente por la naturaleza de estas sesiones son totalmente improrrogables; y en lo que respecta a la Primera Sesión Ordinaria se canceló, debido a que todavía estaban trabajando asuntos a tratar. Con referencia al Orden del Día de esta Primera Sesión Extraordinaria de 2023, veo que los asuntos a tratar son seguimiento a acciones y seguimiento a la elaboración de lo que ustedes ya tienen, además de asuntos generales. Creo que no tendría razón de ser una sesión extraordinaria para revisar estos asuntos.-----

La Contadora Raquel Ortiz mencionó que: No es para revisarlos, Lcda. Flores; esta sesión es de seguimiento, es informativa, respecto a la capacitación para ver cómo vamos a trabajar con las áreas y estar en posibilidad de dar atención al oficio del Archivo General de la Nación.-----

En uso de la voz la Lcda. Silvia Flores respondió: Precisamente, al ser seguimientos creo que no tendría una razón de ser una sesión extraordinaria.-----

En ese sentido, la Contadora Raquel Ortiz preguntó a la Lcda. Flores: usted sugiere ¿tendría que ser en una sesión ordinaria? . . .-----

La Lcda. Silvia Flores precisó: Sí, efectivamente.-----

A lo cual la Contadora Ortiz comentó que: La siguiente Sesión Ordinaria 2023 la tenemos programada para el mes de julio y el tiempo nos apremia.-----

En uso de la palabra el Lcdo. Agustín Arvizu intervino y preguntó: ¿qué se propone entonces? ¿es únicamente desde la perspectiva de sesión ordinaria a sesión extraordinaria? Me parece que son temas que debemos de tocar para dar seguimiento y establecer las acciones o conciliar las acciones que el Grupo Interdisciplinario debe de participar. La pregunta es ¿qué

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a vertical line and several initials and signatures.



hacemos? -----

La Contadora Ortiz señaló: Si tenemos el quórum y los participantes a la presente sesión están de acuerdo, tratamos los temas.-----

La Lcda. Silvia Flores dio respuesta a la sugerencia de la Contadora Raquel Ortiz y refiere: Quien esté de acuerdo, no hay ningún problema por su servidora.-----

La Contadora Raquel Ortiz comentó: De conformidad con la lista de asistencia de los integrantes en la presente sesión, emitirán su voto con el objeto de confirmar si están de acuerdo o en desacuerdo para que se lleve a cabo la misma; y pregunta a cada uno de los participantes:-----

De los DIEZ participantes a esta sesión, dos están en desacuerdo; y OCHO de los mismos están de acuerdo en que se lleve a cabo la presente sesión extraordinaria.-----

Integrantes en desacuerdo-----

1. Lcda. Silvia Flores Melo respondió: En desacuerdo. -----
2. Lcdo. Jorge Gabino dio su respuesta: En desacuerdo; por las razones ya apuntadas por la Lcda. Flores Melo. -----

En una nueva intervención el Lcdo. Agustín Arvizu Álvarez preguntó: Para entender, ¿qué estamos votando? ¿qué se cancele esta sesión porque es extraordinaria?-----

Al respecto la Contadora Raquel Ortiz respondió: La Lcda. Flores Melo planteó que esta Primera Sesión Extraordinaria no se lleve a cabo y que los puntos del Orden del Día sean expuestos en la Segunda Sesión Ordinaria, la cual está programada en el calendario de sesiones hasta el mes de julio del año en curso. Es importante mencionar que las reglas de operación de este Grupo Interdisciplinario establecen que, "en las Sesiones Extraordinarias, únicamente se tratarán los asuntos para los cuales fueron convocadas, sin posibilidad de tratar temas generales;"-----

La Lcda. Flores Melo comentó: Es por la naturaleza de los asuntos. -----

En ese sentido, el Lcdo. Agustín Arvizu refirió: Entonces, ¿qué se cancele esta Sesión Extraordinaria por la naturaleza de los asuntos? Yo realizo otra propuesta: a pesar de ser una sesión extraordinaria y que los puntos propuestos pertenecen a una sesión ordinaria, es relevante mencionar que la convocatoria se realizó con más de cuarenta y ocho horas, lo cual nos permitió revisar la información y en esta sesión emitir comentarios, razón por la cual



SALUD

Ministerio de Salud



Instituto Nacional de Pediatría

Dirección de Planeación

Área Coordinadora de Archivos

Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos

Primera Sesión Extraordinaria

Abril 20, 2023.

propongo que la sesión se lleve a cabo, esa es mi propuesta. -----

Integrantes de acuerdo-----

1. Lcda. Beatriz Susana Vergara Perrilliat: De acuerdo. -----
2. Lcdo. Agustín Arvizu Álvarez: De acuerdo. Que se lleve a cabo esta Primera Sesión Extraordinaria. -----
3. Lcdo. José Luis Galindo Ortega: De acuerdo. -----
4. Ing. Oscar Hernández : De acuerdo. -----
5. Ing. Misael Teófilo Tovar Cruz: De acuerdo. -----
6. Lcdo. Juan Manuel Gallegos Motte: De acuerdo. -----
7. Lcda. Arminda Rueda Calva: De acuerdo. -----
8. C. P. Raquel Ortiz Hernández: De acuerdo. -----

Dando continuidad a la presente Sesión y en uso de la voz la Contadora Raquel Ortiz mencionó: Retomo el tema y de acuerdo con los puntos del Orden del Día, el primero de ellos es: 1. Seguimiento a las acciones que se presentaron en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2022, y 2. Seguimiento a la Capacitación "Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)". El punto número dos se refiere a dar atención al oficio del Archivo General de la Nación; el Instituto tiene que trabajar en la actualización de estos instrumentos archivísticos.-----

Siguiendo con la presentación, la C.P. Raquel manifestó que: 1.1 Baja Documental: Las Solicitudes ingresadas al Archivo General de la Nación se encuentran en proceso. De esas Bajas Documentales estamos dando seguimiento lo correspondiente al Departamento de Archivo Clínico, al Almacén de Víveres y al Almacén General.-----

1.2 Donación a la CONALITEG: Agradezco a todas las áreas que han estado realizando su actividad. El 20 de febrero del año en curso se realizó la recolección de la documentación donada a la CONALITEG, dando un total de 6,801.2 kilogramos.-----

1.3 Actualización de los "Criterios Específicos para la Administración de Documentos, Organización y Conservación de los Archivos del INP": En sesiones anteriores, la Lcda. Flores Melo sugirió que los citados Criterios Específicos debían ser subidos al SANI (Sistema de



Administración de Normas Internas); lo cual ya se logró, ya están publicados en la página de este Instituto; agradezco el apoyo del Lcdo. Nohé Alberto Hernández Velázquez, del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión, perteneciente al Órgano Interno de Control; y de la Lcda. Ruth Escobedo, adscrita a la Subdirección de Asuntos Jurídicos. Asimismo, la publicación y difusión de los Criterios Específicos se realizó mediante los oficios respectivos para conocimiento de los titulares de las unidades administrativas del Instituto; haciendo mención que tales Criterios Específicos fungen como normativa interna vigente dentro del INP y que deben ser difundidos a todo el personal que labora en el mismo.-----

1.4 Estatus del Cumplimiento Normativo Archivístico del INP ante el Archivo General de la Nación (AGN): El AGN llevó a cabo una especie de auditoría al INP; esto derivado del ejercicio de cumplimiento normativo en materia de gestión documental realizado por el AGN a las Entidades del Poder Ejecutivo Federal; en este sentido, el INP dio respuesta a los oficios y circulares emitidos por el AGN. En lo que respecta a los Artículos 21 y 27 de la Ley General de Archivos, el INP no cumple con los mismos. De acuerdo al Artículo 27 citado, en todos los Institutos el Área Coordinadora de Archivos no cumple, toda vez que, en atención a las disposiciones de austeridad que atienden el Artículo 72 de la Ley de Austeridad Republicana, así como al Numeral 8, fracciones I y II, del Capítulo Tercero, de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, es que el INP no cuenta con la posibilidad para la implementación de una nueva plaza con el nivel jerárquico de Dirección.-----

Continúa en uso de la voz la Contadora Ortiz comentó: En lo que respecta a los Instrumentos de Control Archivístico, como lo son el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), aunque el INP sí los tiene, es decir, sí cumplimos, no obstante, se tendrán que revisar ambos Instrumentos de Control, los cuales ya fueron validados por el AGN, antes de la entrada en vigor de la Ley General de Archivos, y es necesario actualizarse para el próximo periodo de validación.-----

Dando continuidad a la exposición la Contadora Raquel Ortiz, con relación al punto número dos del Orden del Día 2. Seguimiento a la Capacitación "Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)", refirió que: En este contexto, se llevó a cabo la capacitación para que los Responsables de los Archivos de Trámite, así como los titulares de las unidades administrativas con funciones y atribuciones sustantivas, para que obtuvieran el conocimiento de cómo se debe llevar a cabo la actualización del CADIDO; y las Fichas Técnicas, como parte de la capacitación se realizaron ejemplos de fichas técnicas orgánico funcionales con la finalidad de que los responsables de los procesos de las áreas se familiarizaran con la identificación de las funciones y actividades sustantivas, y estar en posibilidad de trabajar de forma coordinada en la próxima actualización de los instrumentos de control;-----

En uso de la palabra la Contadora Raquel Ortiz dio respuesta a los comentarios del Lcdo. Agustín Arvizu: Referente a las transferencias del Departamento de Archivo Clínico, ya recibimos transferencias del mismo. En cuanto al tema de la liberación de espacio en el Archivo de Concentración, diversas áreas del Instituto ya nos habían hecho solicitudes para transferencia de sus expedientes al Archivo de Concentración. Aproximadamente el Archivo en comento tiene ocupado un sesenta por ciento de las cajas con expedientes del Departamento de Archivo Clínico. No obstante, también se han recibido transferencias de otras áreas del Instituto. En realidad, el espacio que se libera de inmediato se vuelve a ocupar. Lcdo. Arvizu, como es de su conocimiento, al contrario, el Archivo de Concentración requiere de más espacio para tener la capacidad suficiente de recibir las transferencias de la mayor parte de las áreas del Instituto. El espacio que requiere el Departamento de Archivo Clínico no es suficiente en el Archivo de Concentración, por lo anteriormente expuesto.-----

Con relación a las Fichas Técnicas, precisamente es el trabajo que estamos planteando; y que el Archivo General de la Nación (AGN), a través de los oficios enviados a las Instituciones, está solicitando la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO); en una reunión llevada a cabo con el AGN, se vio el tema de las Series del CADIDO que no tienen registrado ningún expediente; y son la prioridad para trabajar y ver el por qué no han sido usadas tales Series; esta actividad se debe trabajar con los Grupos de Trabajo de las Direcciones del Instituto.-----

En otro orden de ideas; con relación a las Reglas de Operación para el Funcionamiento del Grupo Interdisciplinario en Materia Archivística de este Instituto, en su Numeral 8 "Del Suplente Permanente" y, en específico, el Numeral 8.2 "Los integrantes Titulares del Grupo Interdisciplinario, podrán designar mediante oficio a un Suplente Permanente, quien deberá tener un nivel inferior inmediato al de aquél; y/o el Servidor Público que tenga y cuente con los conocimientos, habilidades, competencias, experiencia y aptitudes en materia archivística acordes con su responsabilidad, así como la toma de decisiones"; por lo anterior, no es válido que algunos jefes de Departamento designen como su Suplente Permanente a un servidor público que no tiene los conocimientos y experiencia en materia de archivos acordes con su responsabilidad, y tampoco la toma de decisiones en dicha materia, por desconocer los asuntos tratados en el Grupo Interdisciplinario; es el caso de la Dra. Angélica María Hernández Hernández, quien designó al Ing. Oscar Hernández, quien tiene poco tiempo de haber ingresado al INP; y debido a ello, se pierde el seguimiento de los asuntos en Materia de Archivos tratados en las respectivas Sesiones del Grupo Interdisciplinario, por el desconocimiento de los servidores públicos designados; por lo cual, solicito al Lcdo. Agustín Arvizu su apoyo, de acuerdo a sus facultades y competencias, para que instruya lo pertinente; es el mismo caso para la Dirección de Administración, que no designa a su Inmediato Inferior. Esta Área Coordinadora de Archivos enviará un oficio con fundamento en las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario para dar cabal cumplimiento a las mismas y, en

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the page.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Pediatría

Dirección de Planeación

Área Coordinadora de Archivos

Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos

Primera Sesión Extraordinaria

Abril 20, 2023.

particular, a la designación correcta del Suplente Permanente mencionado en el Numeral 8.2.

La C.P. Ortiz preguntó a los participantes: ¿Alguien más tiene alguna duda o pregunta? -----

El Lcdo. Jose Luis Galindo expresa; Muchas gracias por el curso excelente ponente, ojalá y lo pudieran volver a dar e integrar a más RAT. -----

La Contadora Raquel Ortiz responde: gracias Licenciado, la verdad fue un buen curso, hemos recibido buenos comentarios respecto a nuestro ponente el Maestro Ramón quien tiene un gran conocimiento y es momento de poner en práctica lo aprendido. -----

La Lcda. Beatriz Vergara comenta: Agradeceré que refuerce este último punto, de los representantes del grupo interdisciplinario, en la administración no les queda claro. -----

La Contadora Raquel Ortiz responde: Cuando el nivel que se puede nombrar como suplente de los directivos aquel que tiene mínimo nivel de jefe de departamento, o el personal que esté trabajando directamente el tema de archivo y conozca de los temas que trabajamos en estas sesiones, por ello es que hice mención sobre la revisión del tema y solicito nuevamente apoyo de los miembros de este Grupo; en su momento nos acercaremos y lo platicaremos nuevamente con el Lcdo. Gregorio. -----

-----Cierre de la Sesión-----

-----Al no haber más comentarios ni asuntos por desahogar la C.P. Raquel Ortiz en su carácter de Responsable del Área Coordinadora de Archivos de este Instituto da por concluida la presente Sesión Extraordinaria, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día de su término, firmando la presente al margen y al calce, quienes a ella asistieron y participaron a través de reunión virtual. -----



Handwritten signatures and initials on the right margin.

Hoja para firmas de la PRIMERA Sesión Extraordinaria 2023 del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Instituto Nacional de Pediatría. -----

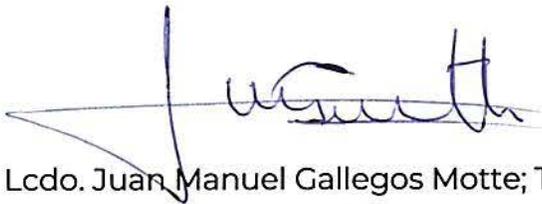
Lcda. Silvia Esther Flores Melo;
Titular del Órgano Interno de Control en
el INP.



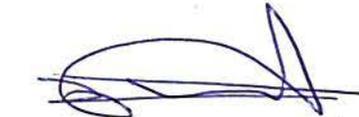
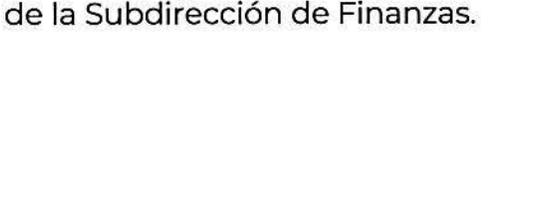
Ing. Misael Teófilo Tovar Cruz;
Titular de la Subdirección de Tecnologías
de la Información.



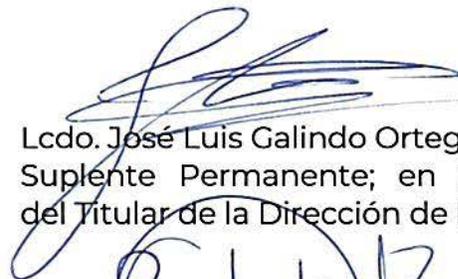
Ing. Oscar Abraham Hernández Romero;
Suplente Permanente en representación de
la Titular del Departamento de Diseño
y Calidad.



Lcdo. Juan Manuel Gallegos Motte; Titular
de la Subdirección de Finanzas.



Lcdo. Agustín Arvizu Álvarez;
Titular de la Dirección de Planeación.



Lcdo. José Luis Galindo Ortega;
Suplente Permanente; en representación
del Titular de la Dirección de Enseñanza.



C.P. Raquel Ortiz Hernández;
Jefa del Departamento de Gestión de la
Información; y Responsable del Área
Coordinadora de Archivos del INP.



Lcda. Arminda Rueda Calva;
Suplente Permanente, en representación
del Titular de la Unidad de Transparencia.

Fecha: 20/04/2023



SALUD

MINISTERIO DE SALUD



INP

Instituto Nacional de Pediatría
Dirección de Planeación
Área Coordinadora de Archivos
Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos
Primera Sesión Extraordinaria
Abril 20, 2023.

Hoja para firmas de la PRIMERA Sesión Extraordinaria 2023 del Grupo Interdisciplinario en
Materia de Archivos del Instituto Nacional de Pediatría.-----

Lcdo. Jorge Gabino Gallardo;
Suplente Permanente,
en representación del Titular de la
Subdirección de Asuntos Jurídicos.

Lcda. Beatriz Susana Vergara Perrilliat;
Suplente Permanente, en representación
del Titular de la Subdirección de
Administración y Desarrollo de Personal.

Lcdo. Adrian Rodrigo Mares Contreras;
Adscrito al Departamento de Gestión
de la Información; Invitado.

C. Jeny Garnica Dorantes;
Responsable del Archivo de Concentración
del INP; Invitada.

